

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 26/2017	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	26/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo de la Directora General de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, a quien se tiene reiterando el domicilio señalado en autos, así como designando delegados. Se autoriza, bajo apercibimiento por conducto de sus delegados y autorizados, para que hagan uso de cualquier medio digital, fotográfico o cualquiera que resulte apto para reproducir el contenido de las actuaciones y constancias existentes en la presente acción de inconstitucionalidad, excepto las de carácter confidencial o reservado que no resulten necesarias para el ejercicio de una adecuada defensa. En cuanto a la solicitud de que se le otorgue un ejemplar del problemario relacionado con la presente acción de inconstitucionalidad, la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal proveerá al respecto.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 22/2018	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE REPÚBLICA	25/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo de la Directora General de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, a quien se tiene reiterando el domicilio señalado en autos y designando delegados. Se autoriza, bajo apercibimiento al peticionario para que haga uso de cualquier medio digital, fotográfico o cualquiera que resulte apto para reproducir el contenido de las actuaciones y constancias existentes en la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas, excepto las de carácter confidencial o reservado que no resulten necesarias para el ejercicio de una adecuada defensa. En cuanto a la solicitud de que se le otorgue un ejemplar del problemario relacionado con la

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

			presente acción de inconstitucionalidad, la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal proveerá al respecto.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 93/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	26/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a quien se tiene designando delegados.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 175/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA	22/febrero/2019 Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el escrito y anexos mediante los cuales la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Magdalena de Kino, Estado de Sonora, da contestación a la demanda, señala domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, designa delegados y ofrece pruebas. Se tiene por presentada a la funcionaria antes mencionada dando contestación a la demanda de controversia constitucional. Téngase por designados a los delegados que menciona, por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad el que indica, por ofrecidas pruebas. Con copia del escrito de contestación de demanda, dese vista al Municipio de Caborca, Estado de Sonora y a la Fiscalía General de la República, para los efectos legales conducentes, haciendo de su conocimiento que los anexos que se acompañaron quedan a su disposición para su consulta en esta Sección de Trámite. Dado lo voluminoso del expediente con la promoción y anexo, fórmese el Tomo II.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 195/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE CALPULALPAN, TLAXCALA	26/febrero/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y el anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo de Tlaxcala, por el cual remite a este Alto Tribunal un ejemplar del Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de 28 de enero del año en curso, el cual se

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

			relacionará en la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos.
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 8/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE EL LLANO, AGUASCALIENTES	06/febrero/2019 Se desecha de plano, por notoria y manifiesta improcedencia, la demanda presentada en vía de controversia constitucional por el Síndico del Municipio de El Llano, Aguascalientes. Sin perjuicio de lo anterior, se tiene al promovente designando delegado. Una vez que cause estado este auto, archívese el expediente como asunto concluido
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 99/2019	ACTOR: AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS	26/febrero/2019 Se previene al promovente para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de este proveído, quien se ostenta como Síndica, ratifique el contenido del escrito y los anexos, o bien, el Presidente, bajo protesta de decir verdad, aclare su escrito de demanda señalando en cuál de los supuestos normativos antes referidos justifica su legitimación en el caso y anexe copia certificada de las constancias que estime necesarias para acreditar sus afirmaciones, apercibido que, de no hacerlo, se decidirá sobre la admisión o desechamiento de la demanda con los elementos con los que se cuente. Hágase la certificación de los días en que transcurre el plazo otorgado en este proveído.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA